

Parral, 13 Mar 2012 /.-

DECRETO EXENTO

N° 1332 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-05-L112 denominada "Adquisición de 109 Buzos Institucionales Programa Pro-Retención D.A.E.M. Parral".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación Adquisición de 109 Buzos Institucionales Programa Pro-Retención D.A.E.M. Parral" el proveedor Gladys Margarita Cerda Riffo, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada de la Licitación Pública ID 4159-05-L112 denominada "Adquisición de 109 Buzos Institucionales Programa Pro-Retención D.A.E.M. Parral", al proveedor Gladys Margarita Cerda Riffo Rut. 7.510.609-2 por un Monto Total de \$ 1.954.825 pesos.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto, al Ítem 215.22.02.002 "Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas" del Presupuesto D.A.E.M. 2.012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL


ICE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
DISTRIBUCION:
 1.- Sr. Asesor Jurídico
 2.- Srta. Directora Secplan.
 3.- Sr. Director de Control
 4.- Secretaría Municipal
 5.- Sr. Director D.A.E.M.
 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
 7.- Archivo D.A.E.M.



Vº Bº ABOGADO D.A.E.M.